



PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, un mes. 1,20 ptas. Fuera un trimestre. 4,00 id. Ultramar, semestre. 15,00 id. Extranjero, semestre 22,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de póliza línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea. Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos. Atrasado 15 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, calle de Mercaderes, 18, planta baja. Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correo.

Direccion y Administracion

calle de Mercaderes, 18, bajo

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA

No es cierto que el señor Orti y Lara haya combatido jamás ninguno de los Fueros de Navarra.

Estamos plenamente autorizados por el mismo señor Orti y Lara para declararlo así.

No vacile V., pues, en decir y asegurar en nombre mio, que estimo y amo como el que más, los fueros de Navarra; que tengo por justísimo y conveniente que le sean restituidos; y que si en esa noble tierra soy elegido diputado, sobre aceptar gustosísimo, miraré este honor como nuevo título y razon que ha de obligarme especialmente á defender tan sagrados derechos, correspondiendo con mis humildes fuerzas, pero con voluntad entera y constante, á la confianza que me dispensan mis electores.

(De la carta del señor Orti y Lara publicada el día 25 de EL TRADICIONALISTA.)

Los cinco partidos

De la Circular del señor Obispo de Plasencia:

“Estos partidos españoles, de los que es preciso tengan conocimiento, si es posible, todos los electores católicos, se reducen, ó fácilmente pueden reducirse, á cinco: Tres republicanos, y dos monárquicos. Añadirémos, para mayor claridad, que se llaman así no porque el Liberalismo que profesan afecte formas determinadas de gobierno, sino porque, siendo uno y malo en todos sus grados y matices, malea todas las formas, si los encargados del poder supremo, sean uno como en la monarquía, ó muchos como en la república, la ejercen gobernando según los principios del sistema liberal, de la escuela liberal, de la secta liberal, del Liberalismo, en fin, que es todo eso según los diversos aspectos en que se considere. Se llaman republicanos los tres primeros; porque están convencidos de que la república ó forma de gobierno, en que muchos ejercen el poder supremo en la sociedad, es la más á propósito para llevar á la práctica ó traducir en hechos públicos y privados, los principios liberales que profesan; y se denominan monárquicos los dos últimos; porque les parece que para el mismo efecto, es decir, poner en práctica los principios del Liberalismo, sirve mejor la monarquía constitucional á la moderna, á saber: aquella sombra de monarquía en que los reyes están jubilados por decirlo así, porque reinan y no gobiernan.

En lo que están conformes todos cinco es: 1.º en llamarse liberales; 2.º en serlo real y verdaderamente: porque todos ellos admiten en todo ó en parte los errores liberales condenados por la Iglesia en el Syllabus, y 3.º porque no solo los admiten en teoría, sino que los profesan públicamente, se glorian y hacen alarde de esa profesion, y amoldan á ellos su conducta práctica, en especial cuando ocupan las esferas del poder público, ó son dueños de la situacion, como suele decirse ahora.

Los tres republicanos son: 1.º el federal; 2.º el radical, y 3.º el posibilista. Los dos monárquicos son: el denominado liberal, por otro nombre fusionista, y el que se expresa con el dictado de liberal conservador.

A nuestros amigos de Pamplona

Hoy los papeles periódicos que no es menester nombrar, es de suponer que digan algunas otras sandeces á fin de quitar votos, si pueden, al señor Orti y Lara.

Nuestra contestacion debe ser esta: apresurarnos á darle el voto. No haya abstenciones, no se quede nadie en su casa, vayamos todos á las urnas. Así se contesta á la enorme confabulacion que hay contra la candidatura del señor Orti y Lara, ó sea, contra lo que somos y significamos en la política española.

Aun el que esté delicado de salud, vaya, si no le fuere perjudicial, á las urnas. Es día de probar, por medio del voto, el noble y generoso entusiasmo que nos inspiran nuestros principios religiosos y políticos.

Sin vacilar

Con la frente erguida, muy tranquilos y muy serenos, con aquella plácida y regalada tranquilidad y serenidad que infunde el claro conocimiento de que se obra bien, daremos hoy nuestro voto al ilustre catedrático de la Universidad de Madrid y miembro de la Academia Romana de Santo Tomás de Aquino, el señor D. Juan Manuel Orti y Lara.

Algunos papeles periódicos están empañadísimos, según se ve, en que nadie vote á Orti y Lara. Muéstranse enojados, irritados, descompuestos con nosotros; nos llaman apóstatas, nos dicen todo linaje de lindezas, nos tratan, en suma, con aquel cariño que nace del sincero deseo de mantener entre unos y otros la paz y la más dichosa y perfecta armonía.

Pues en este encendido y recio combate hay, gracias á Dios, quien se altera poco, quien no quiere perder su sosiego, y quien deplora sinceramente la extremada inquietud y notable agitacion que en muchos reina. ¡Cuán á maravilla les sienta á nuestros buenos y queridos amigos el unir con la firmeza inquebrantable de sus resoluciones la dulce paz que debe lucir y brillar aun en este descomunal alboroto promovido por el funesto espíritu de partido que todo lo turba y descompone!

Quien no quiera votar á Orti y Lara, no le vote; pero no se enfade con los que estamos decididos á votarle. Cada cual haga lo que guste; nuestro gusto es votar á Orti y Lara, y sin vacilar iremos hoy á la seccion respectiva para darle nuestro voto.

Y ¡con qué profunda satisfaccion y regocijo se le daremos! En los semblantes de nuestros amigos se verá reflejada la más cristiana alegría por haber puesto cuanto está de su parte para que triunfe la candidatura del piadoso publicista contra quien tantas pasiones se han concitado, y de quien un papel periódico acaba de decir estas palabras que, por razones de consideracion, no calificamos ahora, pero que otro día hemos de calificar.

Segun cuenta La Lealtad, en un pueblo,

ponderando al candidato, se dijo: «el Sr. Orti y Lara fué el primero en el Congreso Católico de Zaragoza.» A lo que contestó un carlista: «En efecto, tienen razon; Orti y Lara fué el primero en el Congreso Católico de Zaragoza; pero lo fué... en callar, supuesto que el Eminentísimo Presidente le prohibió hacer uso de la palabra.»

Y aquí viene aquello de preguntar:—Pero hombre, ¿qué candidato católico es el Sr. Orti y Lara, cuando en un Congreso Católico no le dejaba hablar el Presidente?

En fin, que si el domingo no fueran las elecciones, aun iríamos sabiendo otras cosas del Sr. Orti, le irían todos conociendo y se quedaría solo con EL TRADICIONALISTA porque le conviene, y con la Junta que tuvo el mal acuerdo de designarlo.

Precisamente porque conocemos á Orti y Lara, vamos á darle nuestro voto. No nos engañamos, le conocemos muy bien, y no le conocemos mal los cinco partidos de que habla el insigne Obispo de Plasencia. y el carlista, falta añadir.

Las elecciones de Azpeitia

Bajo este título publica lo siguiente nuestro querido compañero El Siglo Futuro:

San Sebastian, 29 de Enero de 1891.

Supongo á Vds. y á los lectores de El Siglo deseosos de saber noticias de esta lucha electoral, la más reñida y enconada que ha habido aquí desde que hay elecciones.

De los principios y antecedentes de ella lo saben Vds. todo. Hace ya tiempo que estaba decidido presentar candidato por Azpeitia á D. Ramon Nocedal. Esto era público y notorio, porque estas cosas no se pueden tener ocultas, ni en este caso habia para qué. Los carlistas se enteraron, como no podian ménos, y hace meses que sus periódicos, principalmente el Correo Catalan, El Correo Español y La Fe comenzaron á disparar bala rasa contra la candidatura de Nocedal en Azpeitia, á pesar de las prescripciones del Papa y los Obispos sobre la union de los católicos. Llegó la clausura de las anteriores Cortés y convocatoria de las futuras, y antes que nada, nuestros amigos fueron á pedir la venia del señor Obispo para presentar á Nocedal en cumplimiento de las reglas del Episcopado en el Congreso de Zaragoza. El señor Obispo aprobó y aplaudió esta presentacion; y en carta al señor Nocedal, que he tenido ocasion de oír leer, manifiesta, además, la complacencia especialísima que tendria en verle triunfante y sentado en el Congreso.

En cuanto los carlistas vieron que la cosa iba de veras salieron de tino, los jefes se entiende, y de Venecia comenzaron á llover órdenes, ruegos, súplicas, instancias para que á toda costa y aun á precio de cualquier sacrificio, se impidiese el triunfo de Nocedal. Para poder conseguirlo, D. Carlos exigió que se presentase candidato por Azpeitia á D. Tirso Olazabal, aunque éste lo repugnaba mucho; principalmente porque no es hombre de parlamento, ni se considera con medios de reñir grandes batallas en las Cortés; además, porque aprobada por el señor Obispo la candidatura de Nocedal, su presentacion era faltar á los deseos del Papa que quiere que los católicos no luchan sino aúnen sus fuerzas, y dividir el distrito más unido y concorde que hay en España; y, en fin, porque bien sabia y sabe que provocando esa division, y empleando los medios que habia que emplear para hacer frente á Nocedal en el distrito de Azpeitia, se acabaría de quebrantar y perder la popularidad que otro tiempo gozó, con justicia, por sus excelentes cualidades personales, el Sr. Olazabal en estas montañas. Pero el Sr. Olazabal, que como particular es hombre inmejorable, en política no tiene más norte ni otra norma que hacer lo que D. Carlos mande; D. Carlos le ordenó presentarse; y la voluntad del Papa que no quiere luchas entre católicos, el interés de esta provincia conmovida y perturbada por esta lucha, todo fué nada para el Sr. Olazabal ante la voluntad desatentada de D. Carlos. Hizo proclamar su candidatura en cuanto supo que la de Nocedal estaba aprobada por el señor Obispo, y despues se fué á pedir su aprobacion.

Comenzó la lucha, recia y ruda desde el primer momento; pero la superioridad de las fuerzas de Nocedal era manifiesta. Los caseros y el pueblo en masa es de Nocedal; y el Clero en su inmensa mayoría no quiere un

diputado que signifique un capricho de don Carlos satisficho, sino un hombre político que vaya á defender los derechos de la Iglesia, de España y de estas provincias. La única esperanza de los carlistas estaba en algunos propietarios que, quieran que no, hagan á sus colonos votar á Olazabal, so pena de dejarlos sin casa ni tierra.

Despues de desesperados esfuerzos se vieron perdidos los carlistas, y el Sr. Olazabal se dirigió á nuestros amigos pidiendo un arreglo. Y se hubiera hecho si Olazabal hubiese obrado con independencia; pero D. Carlos seguia exigiendo, en continuas cartas, la derrota de Nocedal á toda costa; y el arreglo que Olazabal propuso fué quedarse él en Azpeitia excluyendo á Nocedal, y votar á nuestro amigo Sr. Ametzoy en Tolosa. Más adelante, y aunque no de un modo directo, los carlistas llegaron á insinuar que votarían á Nocedal en Tolosa si dejaba libre á Olazabal el distrito de Azpeitia. Pero públicamente decian varios carlistas de Tolosa que si ese arreglo se hacia irían á votar sus jefes, pero ellos no, con que Nocedal seria derrotado; porque en Azpeitia Nocedal los arrolla á todos; pero en Tolosa, separados los carlistas de los íntegros, triunfa la coalicion liberal. De esta manera pagan los carlistas la generosidad con que nuestra Junta de Tolosa, al ver perdidos á los candidatos carlistas en las últimas diputaciones provinciales, envió á sus amigos á darles el triunfo contra los liberales.

Seguió la lucha aumentando por momentos las ventajas de Nocedal. Vino éste al distrito y su estancia en Azpeitia y Azcoitia fué una ovacion continuada. El entusiasmo, que cundió por todas partes, no se puede encarecer.

Adagiosos y deshechos los carlistas hacian prodigios de actividad y de ingenio. Acudieron á todos los recursos; no perdonaban medio ni trabajo para lograr un voto. Seria curiosa la relacion de sus trabajos y de sus invenciones contra Nocedal.

Todo inútil. El desaliento de los carlistas hubiera decidido la lucha antes de la votacion, si las continuas excitaciones de D. Carlos no hubiesen cambiado en desesperacion el desaliento. El único modo, si no de vencer, que eso está por ver, por lo ménos de seguir haciendo frente á Nocedal, era una alianza con Cánovas. El señor Sanchez Toca, subsecretario de Gobernacion, su amigo y jefe Pidal, y el marqués de Cerralbo, no dejaban la ida por la venida. Olazabal y los carlistas de aquí objetaban que seria deplorable el efecto de tener D. Carlos que pedir socorro á Cánovas y Silvela contra Nocedal.

Y, en efecto, este ha sido, hasta ahora, el último supremo esfuerzo de los carlistas. Presentábase por Azpeitia un tercer candidato, el Sr. Acilona, conservador, que vive en Azpeitia; y le apoyaban, con los votos de sus caseros, los condes de Guaqui, Narros y Valmediano y el duque de Granada. Perdido todo, el marqués de Cerralbo, asistido de D. Alejandro Pidal y apoyado por D. Joaquin Sanchez Toca, han solicitado y conseguido del gobierno que el Sr. Acilona retire su candidatura, y que el duque y los condes citados den sus votos al candidato carlista. Es antidinástico, pero ¿qué importa? Conservadores y carlistas bien se entienden por el lado comun de los mestizos, y no sé si por algun otro vínculo estrechado para lo porvenir. Y sobre todo, derrotar á Nocedal es cosa grata para don Carlos y para D. Antonio, y para sus leales y mestizos.

¿Le derrotarán así y todo? Eso queda por ver, y poco ha de vivir quien no lo vea.

Pero entre tanto los íntegros pueden estar bien satisfechos de la importancia que se les da. Con tal de derrotar á Nocedal, ó por lo ménos procurarlo, todos sacrifican todo lo que pueden.

Porque el marqués de San Felices, candidato por San Sebastian, y en cuyo triunfo han mostrado gran empeño las más altas influencias que hay en España, por el deseo de tener á un grande de España y amigo fidelísimo por diputado, sobre todo en las temporadas de verano, estaba aprobado por el señor Obispo; y esto, y el deseo de librarse de la coalicion liberal, hacia esperar al gobierno que algunos católicos le votarían, sin lo cual está evidentemente derrotado por el coalicionista señor Calveton. En el mismo caso está el señor Eulate en Vergara. Y ahora no es fácil que entre los íntegros, indignados ante la otra coalicion carlista-conservadora, haya uno solo que se preste á votar á San Felices y Eulate, á quien sólo votaban algunos por la aprobacion del señor Obispo, por las declaraciones católicas que habian hecho, y por librarse de la coalicion liberal; aunque así y todo, mu-

chos se resistían. Y sin esos votos que habían podido recabar á fuerza de muchas protestas y promesas católicas y fueristas, sin remedio naufragan. Con lo que en Guipúzcoa se queda el gobierno sin un solo diputado.

Pero eso y todo, y hasta dejar mal á las altas influencias que apoyan á San Felices, lo da el gobierno por bien empleado con tal de derrotar á Nocedal. Con lo cual el entusiasmo por éste crece en los nuestros.

Aun siendo vencido sería honrosa su derrota peleando contra todos, carlistas, conservadores y demás liberales empeñados en vencerle á todo trance. Pero si con eso y todo triunfa, ¡juicidos quedan el gobierno y los carlistas!

Y ello es que, si no ocurre nada imprevisto, lo probable es que triunfe.

Suyo afectísimos,

EL CORRESPONSAL.

Así se nos trata

Leemos en *La Lealtad Navarra*:

"A nuestros amigos

Llega el momento decisivo; nada tememos, nuestro triunfo es indudable; somos los más y esperamos confiadamente en que todo el que de carlista se precie cumplirá con su deber, sin vacilaciones ni desmayos. Hemos dado ya las instrucciones necesarias y puesto de relieve las malas artes de nuestros adversarios; pero sobre este punto hemos de insistir todavía, en lo que se refiere á la circunscripción de Pamplona.

Nuestro candidato por esta circunscripción es D. Romualdo Cesáreo Sanz, y no lo es, no puede serlo, D. Juan Manuel Ortí y Lara, porque no somos apóstatas, ni malos navarros; desechad, pues, la candidatura en que figuran ambos nombres, porque no es la nuestra: es ardid de los nocedalinos que pretenden de esta manera insidiosa sacar triunfante un extraño que si en algo conoce nuestros fueros, es puntualmente para atacarlos. ¿A donde vais, vosotros, que os llamais navarros y sin embargo trabajais con todas vuestras fuerzas por el triunfo de esa candidatura? Sois materia dócil dispuesta á que os maneje á su capricho un hombre funesto para Navarra y extranjero en nuestra provincia por añadidura.

Téniais no ha mucho tiempo, una bandera hermosa; era nuestra bandera, con los sublimes lemas de Dios, Patria y Rey, y un hombre funesto inventando groseras calumnias os obligó á echar un borron de cieno sobre la palabra Rey. No se ha satisfecho su soberbia y tratándoos como á párias, exige de vosotros que mutileis el segundo lema y quien sabe si de abismo en abismo llegareis quizás á rasgar por completo aquella santa bandera.

Aun es tiempo; si inducidos por malas mañas traicionasteis un día á vuestro Rey, no cometáis hoy la segunda felonía traicionando á nuestra querida Navarra. Pensadlo bien y obrar como os mande vuestra conciencia.

Harto sabemos que algunas personas cuyo entendimiento debe de estar á la altura de su imparcialidad, han de decir al leer tales cosas: *Lo mismo, lo mismo son los unos que los otros.* Si es que no dicen: *¡Pero que perturbadores son esos picaros integristas!*

Y la cosa es evidente; porque, bien mirado, ¿qué diferencia hay entre los que injurian y calumnian, y los que perdonan?

Son muy de notar y de meditar las siguientes palabras de *El Liberal Navarro*:

«Hoy tenemos en nuestras manos el voto, arma poderosa que puede matar de raíz las ambiciones de aquellos que quieran el poder como medio de satisfacer sus ambiciones, en nuestro propio interés está el hacerlo así y para ello, solo es necesario que los electores se fijen detenidamente en las condiciones personales de cada uno de los candidatos.

Tarea fácil es ésta para los liberales navarros de la circunscripción de Pamplona que al emitir su sufragio no tienen porqué dudar un momento, dado que ven armonizados en nuestro candidato D. Ramon María Badarán los intereses de la provincia y los del partido en que militamos.»

El Eco de Navarra califica de *filípica de un Prelado* una Pastoral reciente del señor Arzobispo de Burgos, reproduce algunos párrafos de dicho documento, y añade luego una especie de comentario.

Nos importa notar el caso.

La Lealtad Navarra comenta la Pastoral del señor Arzobispo de Burgos, diciendo que, á juicio suyo, del texto de ella se desprende que no se debe votar á los candidatos llamados integros, aunque hayan

obtenido (*nótese bien*) el beneplácito de la Iglesia, "si no prescindien de los errores que señala dicho eminente Prelado, y no obran como el mismo lo previene."

Es caso que también nos importa notar.

Despachos postales.

Paris 30.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 76,15, 76,12, 76,18, 76,06.—Francés 95,52.

Londres 30.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 76,18, 76,12.

Roma 30

Circula aquí con mucha insistencia el rumor de que muy pronto se abrirán negociaciones para la conclusion de nuevos tratados de comercio y navegación de Italia con España y Portugal.

Belgrado 30

El ministerio ha presentado la dimisión á consecuencia de haber expresado el ministro del Interior la firme resolución de acentuar su política en sentido más radical.

Se considera probable que el señor Pachitch presidente de la Cámara será el encargado de formar el nuevo gabinete.

Londres 30

(Vía cable Bilbao).—Un telegrama fechado ayer en Méjico dice que por un despacho especial recibido de Chile, se sabe que el gobierno de aquella república está concentrando numerosas tropas en Santiago y Valparaiso. El despacho añade que una batalla decisiva es esperada en el término de tres días.

Paris 30

Sigue aumentando la animacion en nuestros mercados de cereales aunque la tendencia continúa indecisa hasta conocer el verdadero estado de la actual cosecha.

Los precios sobre los trigos se mantienen bastante fuertes pagándose los blancos de 26,50 á 27,50 y los rojos de 25 á 26,50.

En los trigos extranjeros no se hacen operaciones á causa de los precios elevados que mantienen los vendedores, cotizándose los de California á 26,75 francos los cien kilos y los de Australia á 27,75.

Londres 30.

The Standard publica hoy un despacho de Berlín diciendo que subsisten en Alemania muy vivas las tendencias autonomistas.

En prueba de ello refiere que al pueblo de Mecklenburgo Strilitz se negó también este año á celebrar el cumpleaños del emperador Guillermo.

Londres 30.

La prensa inglesa dedica particular atención á la libertad de la acuñacion de plata en los Estados Unidos.

Algunos periódicos juzgan este asunto de una manera pesimista. Dicen que hay que prever un alza momentánea en el precio de dicho metal, pero que despues vendrá una baja rápida y desastrosa acompañada de gravísimas perturbaciones comerciales y bursátiles.

Londres 30.

Ha fallecido hoy el diputado inglés Bradlangh, que tanto se dió á conocer con motivo de la cuestión de juramento.

Paris 30

La sociedad nacional francesa de agricultura conforme con los acuerdos adoptados por la junta general de la misma pide al gobierno el establecimiento de dos columnas en el arancel de aduanas respecto de los vinos.

Las uvas deben pagar doce francos por cada cien kilos en la primera columna y ocho en la segunda.

Las pasas treinta y cinco y veinte y uno respectivamente. Además debe recargarse el impuesto sobre la elaboracion de los vinos de pasas.

Viena 30.

El gobierno español al denunciar el tratado de comercio con Austria expresó el deseo de celebrar un nuevo convenio que establezca las relaciones comerciales entre ambos países.

El *Fremdenblaff* hablando hoy acerca de este asunto dice que el gobierno austriaco ha acogido con satisfaccion las declaraciones de España y que está dispuesto á contestar favorablemente á sus deseos.

Burdeos 30.

Durante la pasada noche se ha declarado un voraz incendio en el convento del Sagrado Corazon de Canderan, cerca de esta ciudad.

El fuego ha producido gran pánico á las monjas y educandas, pero no hay por fortuna ninguna desgracia personal que lamentar.

El incendio ha sido dominado esta mañana.

Londres 30.

Si se confirma el rumor de la muerte del Emir de Cabul es de temer que la cuestion Afghanistan se ponga de nuevo sobre el tapete pues la sucesion del trono daría lugar á una lucha de influencias entre los partidos de Inglaterra y Rusia.

Fabra

Guía del elector de Pamplona

Para las elecciones de diputados á Cortés que se verifican hoy, esta capital se halla dividida en diez

secciones, que son las siguientes:

- 1.^a Seccion.—*Instituto*.
- 2.^a id.—*Escuelas de Calderería*.
- 3.^a id.—*Escuela de la Merced*.
- 4.^a id.—*Teatro*.
- 5.^a id.—*Vínculo*.
- 6.^a id.—*Escuela de Música*.
- 7.^a id.—*Escuelas de San Francisco*.
- 8.^a id.—*Sociedad de incendios*.
- 9.^a id.—*Escuelas de Pellejerías*.
- 10.^a id.—*Casa Consistorial*.

A continuacion indicamos las calles ó parte de la poblacion que cada una de las secciones comprende.

Seccion 1.^a—Instituto

Comprende las calles de Redin, Cármen, Dormitalería, Salsipuedes, Plazuela de San José, barrio de la Magdalena, y la mitad de la calle de Navarrería, es decir, desde el número 23 y 25 hasta el 45 en los impares, y del 22 y 24 al 34 en los pares.

Seccion 2.^a—Escuelas de Calderería

Comprende las calles de San Agustin, Calderería, Mercaderes, Mañeta, Curia y mitad de Navarrería, ó sea del número 1 al 21 en los impares, y del 4 al 20 en los pares.

Seccion 3.^a—Escuelas de la Merced

Comprende las calles de Compañía, Javier (San Francisco), Merced, Tejería y mitad de Estafeta, esto es, desde el número 45 al 89 en los impares, y desde el 60 al 76 en los pares.

Seccion 4.^a—Teatro.

Comprende la Plaza del Castillo y las calles de Espoz y Mina, Héroes de Estella (antes Chapitela), Pozo Blanco, Dos de Febrero (antes Comedias), Lindachiquía, San Ignacio y San Nicolás.

Seccion 5.^a—Vínculo.

Comprende las calles de Valencia, San Gregorio, San Miguel y Mártires de Cirauqui (antes San Anton).

Seccion 6.^a—Escuela de Música.

Comprende las calles de Ciudadela, Nueva, Tecenderías, Campana, Consejo, Fortificacion, Zapatería y Santo Andía.

Seccion 7.^a—Escuelas de San Francisco.

Comprende la mitad de la calle Mayor, ó sea desde el número 57 al 115 en los impares, y del 60 al 122 en los pares; la mitad de la calle de Eslava, esto es, del número 1 al 5 en los impares, y del 2 al 12 en los pares, y las calles de San Lorenzo, San Francisco y Taconera.

Seccion 8.^a—Sociedad de incendios

Comprende la mitad de la calle de Eslava, ó sea, del número 7 al 13 en los impares, y del 14 al 26 en los pares; mitad de la calle de Pellejerías, esto es, del número 51 al 89 en los impares, y del 48 al 100 en los pares, y la calle de los Descalzos.

Seccion 9.^a—Escuelas de Pellejerías

Comprende la mitad de la calle Mayor, ó sea, del número 1 al 55 en los impares, y del 2 al 58 en los pares; mitad de la calle de Pellejerías, es decir, del número 1 al 49 en los impares, y del 2 al 46 en los pares; y la calle de Santo Domingo.

Seccion 10.^a—Casa Consistorial

Comprende las calles de Bolserías, Carnicerías, Consistorial (Plaza), Calceteros, mitad de Estafeta, desde el número 1 al 43 en los impares, y del 2 al 24 en los pares; Palacio y barrio de la Rochapea.

Advertencias importantes

1.^a La Mesa de cada una de las secciones se constituirá en el edificio que respectivamente se ha indicado como nombre de cada seccion.

2.^a Ningun elector podrá votar en otra Mesa que en la correspondiente á la seccion á que pertenece.

3.^a Cada elector, viva ahora donde viviere, pertenece á la seccion en cuya lista aparezca su nombre. Conviene tener esto presente, por-

que hay electores que, viviendo hoy en una calle comprendida en una seccion determinada, no pertenecen á esa seccion sino á aquella en cuya lista figuren. Esto ocurrirá á todo el que, habiendo cambiado de domicilio despues del mes de Mayo de 1889, no haya participado su traslado á la alcaldía. Estos tales aparecen en las listas del censo con el domicilio que tenían entonces, y deben tener presente que su seccion es aquella á que pertenezca la calle (ó parte de calle, si se trata de Estafeta, Navarrería, Mayor, Eslava y Pellejerías) en que vivía en el expresado mes de Mayo de 1889.

Proviene esto de que el censo electoral se hizo con sujecion al padron de vecindad formado en aquella época; por lo cual, el que despues hubiere cambiado de domicilio y no hubiere dado aviso á la alcaldía, figura en el padron, y también en el censo electoral con el domicilio en que entonces vivía. Quien se halle, pues, en estas circunstancias, debe acudir á votar al colegio adonde acudiría, si todavía continuase en el domicilio que tenía en Mayo del 89.

Los que habiendo cambiado de domicilio, hubieren dado aviso de su traslado, también deben atenderse á lo dicho, en el caso de haber efectuado el cambio despues de la época en que se formó el censo electoral, que fué el verano de 1890.

Ayuntamiento de Pamplona

SESION DEL DIA 31 DE ENERO

Comienza á las cuatro y media bajo la presidencia del señor marqués de Vessolla y asistiendo los señores Ilundain, Arraiza, Baleztena, Besansa, Arrieta, Urbiztondo, Gorostiza, Saez, Echarte, Erviti, Coyne, Irigaray, Robles, Sabiza, Hernandez, Larraga y Martin.

Aprobadas el acta de la anterior y las cuentas de la semana, el señor Robles manifiesta la extrañeza que le causa ver que en las cuentas de la semana aparezca el coste de los trabajos de construccion de una barraca para depósito de materiales del derribo del cuartel del Cármen, siendo así que la comision de Fomento dijo, hace más de un mes, que esa construccion se acabaría en pocos días.

El Sr. Bueno explica el caso diciendo que es muy escaso el personal que se ocupa en la referida construccion, y así resulta de la pequeña suma que en las cuentas aparece por el expresado concepto.

Pasan á las comisiones respectivas varias instancias de escaso interés y de cuya resolucion daremos noticia.

—Léese una comunicacion en que la Diputacion participa que este Ayuntamiento tiene que percibir por intereses de bienes suyos que fueron vendidos por el Estado, 197,95 pesetas por la anualidad de 1890, y que puede nombrar comisionado, que cobre dicha cantidad.

Se comisiona á este fin al depositario municipal.

—Se acuerda incluir en el alistamiento para el próximo reemplazo del ejército á varios mozos que se han presentado ó lo han solicitado últimamente.

—Terminado el despacho ordinario, el señor Alcalde manifiesta que la designacion de presidentes para las mesas electorales se ha hecho de esta manera:

1.^o *Primer Colegio, Instituto*, don Pedro José Arraiza.

2.^o *Escuelas de Calderería*, D. Victoriano Larraga.

3.^o *Escuelas de la Merced*, D. Julian Hernandez.

4.^o *Teatro*, D. Serafin Mata y Oneca.

5.^o *Vínculo*, D. Joaquin Baleztena.

6.^o *Escuela de Música*, D. Luis C. Ilundain.

7.^o *Escuelas de San Francisco*, D. Santiago Subiza.

8.^o *Sociedad de Incendios*, D. Eduardo Martin.

9.^o *Escuelas de Pellejerías*, D. Severo Simavilla.

10. *Casa Consistorial*, el marqués de Vessolla.

Se habla de algunos otros asuntos sin adoptar acuerdos que merezcan mencionarse, y termina la sesion á las cinco.

NOTICIAS.

El gobierno italiano, tomando á su cargo la administracion del impuesto de consumos en Roma, ha suprimido toda exencion que gozaban algunos de pagar derechos de entrada. Por eso el Papa ha sido obligado, desde el 1.^o del pasado mes, á pagar el impuesto por todos los objetos que se le remiten al Vaticano, no obstante las disposiciones formales de la ley de garantías. Por lo mismo tuvo el Soberano Pontífice que pagar los derechos de entrada por los dos corderos bendecidos en Santa Inés, como si se tratara de ganado destinado á las carnicerías.

El jueves fué saludada en Tánger la bandera española y el viernes habria entregado el gobier-

no marroquí la indemnización por los perjuicios causados á los tripulantes del buque "Miguel Teresa."

Se ha aumentado con dos cañones de desembarco el armamento del ponton *Marta de Molina*, que hace servicio en las Carolinas Orientales.

El alcalde de esta capital ha impuesto la multa de cuarenta y cinco pesetas al contratista de la limpieza de las calles, por faltas cometidas en el servicio indicado.

Segun comunicacion del representante español en la República Argentina, el año 1890 han emigrado, procedentes de la Península, 127.382 almas, mientras que en el año anterior subió la cifra á 272.000, habiendo, pues, una diferencia entre ambos de 145.000 almas.

El diestro Mazzantini ha ofrecido en Rota (segun leemos) que si triunfa la candidatura de Peral, irá con su cuadrilla y lidiará dos toros comprados por él, cuya carne regalará luego á los pobres.

De San Sebastian: "Sigue favoreciéndoles la buena suerte á nuestros marinos."

Ayer á las cinco y media de la tarde habian traído á nuestro mercado 7.000 kilos de besugo y 500 de merluza.

El primero se vendió á 56 céntimos el kilo y la segunda de 63 á 90.

Hemos oído que, hace pocos dias, un hombre de Sarriguren que estaba trabajando en el campo fué atacado de un accidente á consecuencia del cual falleció poco despues de haber sido conducido á su domicilio.

Por la escuela de defuncion que en otro lugar publicamos, tendrán los lectores noticia del fallecimiento de la señora D.^a Josefa Goñi y Recalde, viuda y madre política, respectivamente, de nuestros queridos amigos, de Obanos, don Nazario y D. Ildefonso Urío.

Rogamos á nuestros amigos encomienden á Dios el alma de dicha señora y enviamos á sus parientes nuestro sincero pésame, deseándoles completa resignacion cristiana.

El Liberal Navarro y La Lealtad Navarra han creído conveniente reproducir para conocimiento de sus lectores la guía del elector de Pamplona que nosotros formamos y publicamos el viernes y que reproducimos en el presente número.

Por distraccion, sin duda, no han indicado de dónde la copiaban; pero es de esperar que esos periódicos, si otra vez les conviniese utilizar algun trabajo nuestro, indicarán, como deben, que le toman de EL TRADICIONALISTA.

En la prensa encontramos los siguientes curiosos datos estadísticos acerca de las Cortes elegidas por sufragio universal:

"Las elecciones que dentro de breves dias tendrán lugar serán 33 desde que existe el régimen constitucional en España, y la legislatura que comenzará el 2 de Marzo será la 60.

Las futuras Cortes harán el número siete de las elegidas por sufragio universal.

Fueron convocadas las primeras por el Gobierno provisional, presidido por el general Serrano, reuniéndose en Madrid el 11 de Febrero de 1869, y siendo disueltas el 2 de Enero de 1871.

Reuniéronse las segundas el 3 de Abril de 1871, convocadas por el Gobierno que presidía el general Serrano. Su disolucion tuvo lugar el 24 de Enero de 1872.

Las terceras, convocadas por el Gabinete Sagasta, se reunieron el 25 de Abril de 1872 y fueron disueltas el 28 de Junio del mismo año.

El ministerio Ruiz Zorrilla reunió las cuartas el 15 de Setiembre de 1872, viviendo éstas hasta el 24 de Abril de 1873, en que fueron disueltas, habiéndose convertido ántes, en 11 de Febrero, en Asamblea nacional.

Como presidente de dicha Asamblea convocó las quintas Cámaras, por sufragio, el marqués de Perales, siendo jefe del gobierno republicano el Sr. Figueras.

Se reunieron en 1.º de Junio de 1873, y vivieron legalmente hasta el 8 de Enero de 1874, si bien de hecho dejaron de existir cinco dias antes á consecuencia del golpe de Estado del general Pavía.

Las sextas Cortes fueron convocadas por el ministerio Cánovas, reuniéndose en 15 de Febrero de 1876 y viviendo hasta el 10 de Marzo de 1879, en que fueron disueltas. Son éstas las Cortes por sufragio universal que más han durado, pues vivieron tres años y veintidos dias y celebraron cuatro legislaturas."

Segun *El Defensor de Granada*, en algunos barrios de aquella capital van los agentes de la autoridad recorriendo las casas y recomendando á los vecinos que voten la candidatura ministerial de orden del gobernador.

En Cortes de Baza (Granada), un propietario que hace dias recibió un anónimo amenazador en que se le exigía dinero, ha recibido otro escrito de igual indole, con el mismo tipo de letra,

la misma redacción y las mismas incorrecciones que el anterior.

En dicha carta le piden 6.000 reales, como la otra vez, más 651 de réditos, por no haber obedecido al primer mandato, y que dicha suma sea depositada en sitio determinado despoblado, de aquel término, ó de lo contrario ejecutarán venganza en su persona, en su familia y en su hacienda.

Con este motivo y con las noticias que circulan de que en un piuar próximo á dicho pueblo hay una partida de foragidos aguardando la ocasion de dar un buen golpe de mano, el vecindario del indicado pueblo vive en el estado de intranquilidad y zozobra que es de suponer.

Ha caído en poder de las autoridades de Zaragoza una compañía de timadores franceses que, establecidos al parecer en diferentes puntos de la localidad, se dedicaban á la exportacion é importacion de géneros, pedidos con nombres supuestos á casas extranjeras por medio de circulares impresas y suscritas por J. Pradas, Juan Monar y Eugenio Tillot.

Oímos anoche que en una casa de Salinas de Oro donde se estaban ejecutando obras de albañilería, se desplomó anteayer el pavimento de dos piezas causando lesiones de consideracion al dueño de la casa y á un albañil.

Por la Guardia civil del puesto de Lumbier, fué encontrado enfermo y postrado en tierra Mutias Anso Izco, natural de Cáseda, de 64 años de edad, que fué conducido á su pueblo natal.

Dicen de Madrid: "De nuevo vuelve á posesionarse el miedo del ánimo de nuestros gobernantes."

Parece que anoche se adoptaron precauciones militares; y aunque se negó esto por algunos ministeriales, sabíase, sin embargo, de un modo positivo, que gran número de oficiales que se hallaban muy tranquilos en sus respectivas casas, recibieron orden de presentarse inmediatamente en los cuarteles respectivos."

Consumo de carnes. En el matadero de esta ciudad fueron sacrificados ayer dos buyes, tres terneras, nueve carneros y tres ovejas.

Las tres rosas de los escogidos, por MONSEÑOR SEGUR. Es un libro de 170 páginas en 8.º Su precio 0'75 pesetas en rústica y 1'25 en tela.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo de Sexagésima.—*Santos Ignacio y Cecilio obispos y mártires, Severo obispo, Efrén diácono y Brígida virgen.*

En la Catedral.—A las diez Misa conventual con sermón á cargo del Sr. Canónigo Magistral. En San Agustín.—A las diez Misa mayor con sermón. A las cinco y media de la tarde, la Asociacion de Jóvenes de San Luis Gonzaga celebrará los ejercicios de costumbre.

En Santo Domingo.—A las diez de la mañana Misa mayor en la cual se expondrá S. D. M. A las cuatro de la tarde se hará la funcion de los siete Domingos consagrados á San José, conmemorándose el tercer domingo, con sermón y cánticos.

Lunes.—*La Purificacion de Nuestra Señora, santos Cornelio y Centurion, Aproniano martir y Lorenzo obispo.*

En la Catedral.—A las diez y media Misa conventual con sermón á cargo del Sr. Canónigo Magistral.

En San Agustín.—Como ayer. En San Lorenzo.—A las siete y media comunión general. A las diez se expondrá S. D. M. terciá, Misa solemne que la Cofradía de Nuestra Señora de los Remedios celebra en este dia, con sermón á cargo de D. Antonio Gonzalez. A las tres y media de la tarde Completas, Rosario y Reserva.

En San Martín.—Se gana indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Martes.—*La Conmemoracion de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, San Blas obispo y mártir, Eulogio y Leoncia, Ignacio y Celerina mártires y la Beata Viridiana virgen.*

En San Saturnino.—A las cuatro y media se expondrá S. D. M. en Cuarenta Horas hasta las seis y media en que se reservará.

Apostelado de la Oracion.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES. ¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de conseguir que los católicos de todo el mundo preferan ántes perder la vida que faltar en la confesion de la fe, poniendo en peligro la salvacion eterna de sus almas.

PROPÓSITO.

Decir más con las obras que con las palabras lo de San Pablo: ¡No me avergüenzo del Evangelio!

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 31 (9 n.)

Dícese que hay empeño en derrotar á toda costa á Nocedal, y que con este objeto se han coligado carlistas y ministeriales.

La lucha va á ser reñidísima.

Madrid 31 (10,30 n.)

La misa de comunión celebrada hoy ha sido concurridísima.

Sagasta ha declarado que los fusionistas reflexionarán la conducta que conviene seguir con respecto á la situacion en que ha de quedar el atropello cometido en Toledo contra el escribano Lillo.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

recibido por el Corredor de Comercio de esta plaza D. RICARDO SAMANIEGO.

Madrid 31 de Enero á las 4,45 t.

Fondos públicos y valores comerciales

Deuda perpetua al 4 p.8 interior.	76,70
En títulos pequeños.	77,40
Deuda perpetua al 4 p.8 exterior.	78,25
En títulos pequeños.	80,50
Deuda amortizable al 4 p.8	89,50
En títulos pequeños.	89,95
Billetes de Cuba, 1890	00,00
Acciones Banco España	398,00
Acciones de la C. A. de Tabacos.	90,00

Bolsas extranjeras.

4 p.00 exterior español, París.	76,06
3 p.8 francés	95,42

Cambios.

Paris á 8 d/v ben.º al papel	2,70
Londres á 8 d/v libra esterlina	25,92

Aspecto de la Bolsa. Tendencia sostenida.

ANUNCIOS PREFERENTES.

M. Rubio

CIRUJANO-DENTISTA, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º 49, CUBIERTOS DE IRUÑA, 49

"CENTRO DE MÚSICA," 39 CONSTITUCION, PAMPLONA ESTANISLAO LUNA

Se ha recibido gran remesa de pianos nuevos, así como tambien armoniums, arpas y toda clase de instrumentos con destino á alquileres de todos precios. Ventas al contado y á plazos segun se desee. Se reciben toda clase de encargos referentes al ramo de música.

MEDITACIONES segun el método de San Ignacio de Loyola, sobre las verdades fundamentales para la emmienda de la vida, misterios y virtudes de Nuestro Señor Jesucristo, de la Virgen y de los Santos. Forma tres tomos en 8.º mayor y se vende á 8,25 pesetas, en piel.

De su propia cosecha.

Vinos rancios, viejos, dulces y secos de confianza para la celebracion, en la acreditada CASA DE BALDUZ de Olite (Navarra). Así tambien aguardiente de vino, anisado y espíritu de vino. Esta casa fué premiada en la Exposicion Nacional de Madrid y en la universal de Barcelona.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAMPLONA.

Este Excmo. Ayuntamiento ha acordado sacar en arriendo el Teatro principal para las próximas Pascuas de Resurreccion, y al efecto admitirá libremente cuantas proposiciones le sean presentadas, siendo preferible en igualdad de circunstancias, compañía de zarzuela seria.

Las proposiciones deberán entregarse en mano y en pliegos cerrados á la comision de Fomento á las doce de la mañana del domingo 22 del mes actual, y la expresada comision aceptará la proposicion que estime más ventajosa, ó desechará todas si no las creyera admisibles.

Pamplona 1.º de Febrero de 1891.—Con acuerdo de S. E., *Agapito Goñi*, Secretario.

Traspaso

del comercio de ultramarinos titulado LA PROVEEDORA NAVARRA

Se cede ó traspasa este establecimiento. Dirijirse al mismo ó á la calle San Francisco, número 8, pral.

Traspaso

del Comercio de Ferreteria titulado FERRETERIA PAMPLONESA

Se cede ó traspasa este establecimiento. Dirijirse al mismo ó á la calle San Francisco, número 8, pral.

Manual del Apostolado de la Oracion

publicado por el Centro superior de España conforme á la última edicion de la Direccion general. En tela con planchas se vende á 75 céntimos de peseta.

UN FOLLETO INTERESANTE

Reclamaciones legales de los Católicos españoles

Consta de 150 páginas en 8.º y se vende en esta administracion á 50 céntimos de peseta.

La Prevision

PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA dedicada exclusivamente á SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA, DOMICILIADA EN BARCELONA,

Capital social 5.000,000 de pesetas. Comisionado especial

SEBASTIAN GASTEARENA Y EGÚZQUIZA, Zapateria 35, 2.º—Pamplona,

El Tesoro escondido,

é sea EL CORAZON SAGRADO DE JESUS, por el P. Juan de Loyola, de la Compañía de Jesus. Se halla de venta en esta administracion al precio de 80 céntimos de peseta ejemplar.

La Creacion

segun que se contiene en el primer capítulo del Génesis, por el P. Juan Mir y Noguera, de la Compañía de Jesus.

Un voluminoso tomo de más de mil páginas en 4.º á 8 pesetas en rústica y 10 en pasta. Por correo, 50 céntimos de peseta más.

¡Firmes!

Apremiante llamamiento al Clero y á los católicos de Francia

Es un folleto en 4.º que se vende en esta administracion á 40 céntimos de peseta.

Manual

de la Santa Misa, y de los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión.

Este librito que consta de 100 páginas, se vende en esta administracion al precio de 25 céntimos de peseta.

Homilias

breves y populares sobre los evangelios de todas las dominicas del año, con otros discursos sacados para algunas fiestas ó circunstancias, compuestos en italiano por el P. J. B. Centurione, de la C. de J.

Se vende á dos pesetas en la administracion de este periódico.

IMPRENTA A CARGO DE JOSÉ ERICE, Calle de Mercaderes número 18, bajo.

DOÑA JOSEFA GOÑI Y REGALDE,

Viuda de D. NAZARIO URÍO,

ha fallecido á los 66 años de edad,

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS.

R. I. P.

Su desconsolado hermano, hijos políticos, primos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan rogar á Dios por el alma de la finada.

Obanos 29 de Enero de 1891.

REVERENDOS PADRES
BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse a los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

En Pamplona, en casa de Gabino,

MARTIRES DE OGAÑO
NOVELA ORIGINAL DE
D. Manuel de Búrgos y Mazo

Se vende á TRES PESETAS en la administración de este periódico.

THE CALLOSINE
CURA-CALLOS AMERICANO
REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR

Remedio infalible, sin dolor para la completa curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades.

De venta en las principales droguerías y boticas. En Pamplona: M. NEGRILLOS.

Práctica parroquial
por el Dr. D. Ramon O'Callaghan, Fbro.,
Coadjuv. Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Tortosa
Con licencia de la Autoridad Eclesiástica.

Este libro que acaba de publicarse, y ya ha sido recomendado por varios Prelados, y ya ha sido adoptado como obra de texto en algunos Seminarios contiene toda la administración parroquial, ó sea el modo práctico de dar cumplimiento á las diversas obligaciones y cargos inherentes al ministerio del párroco.

También es muy útil para todos los demás sacerdotes.

Forma un tomo en 4.º de 700 páginas, que se vende á 5'50 pesetas en rústica y á 7 en pasta entera en la administración de este periódico.

Surtido en novenas

Las hay del Sagrado Corazon de Jesus, de Nuestra Señora del Cármen, Nuestra Señora de la Merced, Nuestra Señora de las Nieves, Nuestra Señora del Pilar, Nuestra Señora de los Remedios, de las Animas, San Antonio de Padua, San Francisco Javier, San Joaquín y Santa Ana, San José, San Miguel, San Ramon Nonnato, San Roque, Santa Bárbara, Santa Catalina, Santa Lucía, Santa Rita, Santa Teresa de Jesus, etc., etc. en la administración de este periódico.

Coleccion de encíclicas
DE SU SANTIDAD EL PAPA LEON XIII

Se vende en esta administración á 2 pesetas en rústica y á 3 en tela con planchas.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE
Pulso de Arroz especial
Preparado al Dismuto por CH^{re} FAY, Perfumista
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

LA PROVEEDORA NAVARRA
ALMACEN DE ULTRAMARINOS
FÁBRICA DE CHOCOLATES.

CHORIZOS FRESCOS DE LA RIOJA.
CHOCOLATES de todas clases, fabricados con cacao puros.
VINO SECO de la acreditada marca "ESTEFANI",
VINOS de Jerez de las principales casas.
CHAMPAGNE de las marcas más acreditadas.
SALCHICHONES extranjeros y del país.
CONSERVAS DE PESCADOS: Sardinias de Nantes y de Burdeos, trufadas y sin trufar. Sardinias del país en aceite y con tomate. Langosta y salmon ingleses. Langostinos. Calamares en su tinte. Anguilas. Lamprea. Besugo en aceite y en escabeche. Merluza en aceite, en escabeche, en salsa verde y con tomate. Bonito francés y del país. Arenques y otros varios.

PURÉS PARA SOPA EN PAQUETES: Puré de arvejas, de habas, de lentejas, de garbanzos, de arroz root y otras clases.
QUESOS de Roncal, Valcarlos, Gruyere, de bola y de Roquefort, de las marcas más acreditadas.
Aceitunas sevillanas. Pasas de Málaga. Ciruelas. Higós. Orejones. Galletas de varias clases y otros postres.
Garbanzo superior y alubia de Leon.

Calle de Eslava

Plaza de San Francisco

PASTA PECTORAL
del Dr. ANDREU, de Barcelona.
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS; tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insuportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZADOS.
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídansen estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

NO MÁS MOSTRADOR
NOVELA ORIGINAL DE
D. FRANCISCO DE P. CAPELLA

Se vende á 75 céntimos de peseta ejemplar en la administración de este periódico.

OBRAS
DE LA
LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

	Pesetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo, por Augusto Nicolás, 3 tomos pasta.	12
La India cristiana ó Cartas bíblicas, por el R. P. Fr. Pedro Gual, 1 t. pasta.	3
Correspondencia entre un ex-director de Seminario y un joven sacerdote.	2
Fabiola ó la Iglesia de las Catacumbas, por el Cardenal Wiseman, en tela.	2'25
Las horas serias de un joven, por M. Carlos Saint-Foix, pasta entera.	1'25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazon cerrado de los pobres pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret, pasta entera.	1'75
Manual de piedad, un tomo en 8.º, relieve.	1'50
Retiro espiritual para un día cada mes, por el P. Croiset.	1'50
El hombre feliz independiente del mundo y de la fortuna, pasta entera.	2'50
El hombre infeliz en treinta y cinco diferentes estados de esta vida, consolado en cada uno de ellos, pasta entera.	1'50
Meditaciones, soliloquios y manual del glorioso Doctor San Agustín, pasta.	1'50
La devoción al Sagrado Corazon de Jesus, por el P. Croiset, 2 tomos relieve.	3
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoradas en las dudas ó escrúpulos que les sobrevengan en su vida espiritual, relieve.	1
Ejercitatorio de la Vida espiritual, tratado de mística y ascética pasta, entera.	1'50
Introducción á la Vida devota, escrita en francés por San Francisco de Sales.	1'50
Guia de pecadores, copiosa exhortación á la virtud, por Fr. Luis de Granada.	3
Combate espiritual, por el V. P. D. Lorenzo Escupoli, 2 tomos pasta entera.	3
Vida de San Luis Gonzaga, nueva edición seguida de la Novena y Oraciones.	1'50
El Colegial ó Seminarista teórica y prácticamente instruido, 2 tomos pasta.	3
Entretenimientos espirituales de San Francisco de Sales, pasta entera.	2'50
Historia universal de la Iglesia (Alzog), 4 tomos en 4.º pasta entera.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) id. id. id.	11
Id. de la Iglesia desde N. S. Jesucristo hasta el Pontificado de Pio IX.	2'75
Coleccion de pláticas dominicales (Claret), 7 tomos en 8.º mayor pasta entera.	15'75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Ibargüengoitia), 2 tomos pasta entera.	3
Id. espirituales de San Ignacio (Claret), en pasta entera.	1'75
DIFERENCIA ENTRE LO TEMPORAL Y LO ETERNO, y crisol de desengaños, por el P. Nieremberg. Un tomo en 8.º mayor, pasta entera.	2'50
EL ESPÍRITU DE SAN FRANCISCO DE SALES, Obispo y Principe de Ginebra. En esta obra se ven las virtudes prácticas del Santo, que de un modo muy elocuente nos enseñan como las hemos de imitar. Un tomo en 8.º, pasta.	2'50
LA ÚNICA COSA, ó reflexiones, pensamientos y oraciones para morir santamente seguido de LA ETERNIDAD SE ACERCA. Un tomo en 8.º mayor, pasta.	2'50
CAMINO RECTO Y SEGURO para llegar al Cielo. En relieve.	1'25
El mismo, aumentado con el Oficio de la Semana Santa.	1'50
LAS GLORIAS DE MARÍA.—Esta preciosa obra que escribió San Alfonso María de Ligorio, es la más á propósito para enfervorizar á los fieles en su devoción á María. Un tomo en 8.º mayor, pasta entera.	2'25
MANUAL DE MEDITACIONES del P. Tomás de Villacastin. Un tomo en relieve.	1'15
UN MES CONSAGRADO Á MARÍA.—Un tomo en 16.º mayor.	1'15
MEDITACIONES PARA SEÑORITAS. En relieve.	1'50
EL DIRECTORIO ASCÉTICO, del P. Scaramelli (compendiado). Un tomo en pasta.	2'50
EJERCICIO DE PERFECCION Y VIRTUDES cristianas, por el V. P. Alfonso Rodriguez de la Compañía de Jesus. Tres tomos en 4.º, pasta entera.	8'25
MEDITACIONES ESPIRITUALES del V. P. Luis de la Puente. Tres tomos, pasta.	7'50
SERMONES DE MISION, por Claret. Tres tomos en 8.º mayor, pasta entera.	6'75
DEL MATRIMONIO CIVIL. Un tomo en 8.º, pasta entera.	1'50
LA DEVOCION Á SAN JOSÉ. Un tomo en 8.º, pasta entera.	1'50
DE LA IMITACION DE CRISTO y merecimiento del mundo por Tomás de Kempis.	1'25
VISITAS AL SANTÍSIMO SACRAMENTO y á María Santísima para todos los días.	1
CONCORDANTIUM SS. SCRIPTURÆ MANUALE. Un tomo en 8.º mayor, pasta.	5'25
TRATADITO SOBRE LAS PEQUEÑAS VIRTUDES por el P. Roberti, S. J.	0'30